



PRODUCTOS MILAGRO ...”QUE NO TE VENGAN CON CUENTOS”

QUÉ SON LOS PRODUCTOS MILAGRO

Los productos milagro son aquellos que **ofrecen soluciones increíbles a problemas de salud o de estética**, en base a una serie de **propiedades sobre el organismo que no han sido demostradas científicamente**. Esto quiere decir que no se han sometido a los controles legales que garantizan su eficacia y seguridad.

Como ejemplos, encontramos productos milagro para el tratamiento de la obesidad, insomnio, ronquidos, caída del pelo, dolores de espalda, cáncer, artrosis, etc.

No hay una clasificación establecida, pero podemos encontrar productos milagro de distintas características:

- Los que por su composición es imposible que tengan los efectos que prometen.
- Los que su composición justificaría los efectos prometidos, pero no han seguido la vía correcta de autorización.
- Productos basados en terapias exóticas, de eficacia aún no demostrada.
- Productos “estrambóticos”: pinzas, imanes, pulseras...

CÓMO RECONOCER UN PRODUCTO MILAGRO

- Aparecen repentinamente, coincidiendo con la primavera cuando se trata de supuestos productos adelgazantes que prometen una pérdida de peso rápida y sin esfuerzo, apoyados con campañas publicitarias agresivas en radio, TV, prensa, etc.
- Suelen estar registrados como alimentos o cosméticos a los que se atribuyen propiedades sanitarias, con capacidad para prevenir o curar enfermedades.
- Es frecuente que en su publicidad aparezcan testimonios de profesionales de la salud, personajes famosos o supuestos usuarios; además suelen presentar imágenes del “antes y después”, con el fin de mostrar los efectos espectaculares del producto.
- Suelen usar los términos “natural” o “tradicional”, para justificar su eficacia y la falta de efectos secundarios que presentan normalmente los medicamentos.



- Pretenden sustituir a otros productos realmente eficaces (medicamentos o productos sanitarios legales), insinuando además que éstos no funcionan o que no es necesario tomarlos.
- Muchos de ellos se venden por teléfono, catálogo, o internet. Otros, sin embargo, insisten en la frase “de venta en farmacias”, con la intención de dar una falsa idea de seguridad y eficacia.

La legislación española sobre este tipo de productos (Real Decreto 1907/1996) no prohíbe directamente su comercialización, sino que sólo limita su publicidad. De acuerdo con esto, puede denunciarse por fraude al consumidor un producto que en su publicidad recurra a alguna de las estrategias que se acaban de señalar.

RECUERDE QUE...

- ☞ Detrás de un producto milagro, hay una empresa que pretende enriquecerse engañando al consumidor, vendiéndole “falsas esperanzas”.
- ☞ Los productos milagro **no son medicamentos**: esto significa que ni su capacidad de curar ni su seguridad están garantizados, por lo que algunos pueden incluso ser peligrosos para la salud.
- ☞ Hay que **desconfiar de las soluciones milagrosas** frente a enfermedades para las que aún no se ha encontrado remedio. Sustituir o retrasar un tratamiento médico por el empleo de uno de estos productos puede agravar una enfermedad, o influir negativamente en el restablecimiento de la salud.
- ☞ Sólo los medicamentos son de venta exclusiva en farmacias. Si aparece esta característica en un producto que no es un medicamento, se trata simplemente de una estrategia comercial del fabricante, intentando dar una **sensación engañosa de seguridad y eficacia** frente al usuario.
- ☞ En algunas personas, estos productos pueden tener un “*efecto placebo*”, es decir, consiguen una cierta mejoría del problema simplemente por la confianza que el paciente tiene en su eficacia. Sin embargo, la realidad es que ni el problema se ha resuelto, ni el producto funciona.



☞ En la farmacia, además de medicamentos, se venden productos sanitarios, cosméticos, coadyuvantes en dietas de adelgazamiento o productos alimentarios debidamente controlados por las autoridades sanitarias, que no hay que confundir con los productos milagro. **Solicite el consejo de su farmacéutico.**

Y recuerde...ante la tentación de comprar uno de estos productos, consulte al farmacéutico: él le informará sobre la veracidad del mismo y de su publicidad, así como sobre si es conveniente o incluso si existen riesgos para usarlo en su caso.

*Texto elaborado en 2005
Centro de Información de Medicamentos
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra*